

CIERRA LA CONVOCATORIA 2023-2024 CON UN TOTAL DE 605 PROYECTOS ENVIADOS.

El Programa valora y agradece la alta implicación del sector en una Convocatoria que vuelve a recuperar, para la presentación de los proyectos, parámetros previos a la Pandemia.

A dos meses de la apertura de la Plataforma en la web de IBERESCENA para el envío de solicitudes, ayer, 26 de julio a las 12 del mediodía de cada uno de los 17 Países Miembros del Programa, cerró la Convocatoria 2023-2024 en sus tres Líneas de Ayuda tradicionales: Creación en Residencia, Coproducción de Espectáculos de Artes Escénicas y Programación de Festivales y Espacios Escénicos.

Tras el cierre de la misma se registraron 605 proyectos enviados a término de Convocatoria, con 107 proyectos de Creación, 230 de Coproducción y 268 de Programación.

Como novedad, este año las bases de la Convocatoria 2023-2024 se habían publicado un mes antes de su lanzamiento oficial, para que las personas solicitantes pudieran preparar con más tiempo sus proyectos y así revisar con detenimiento los nuevos parámetros de las tres Líneas de Ayuda (tales como los pedidos mínimos de los Países Miembros participantes en los proyectos o los montos máximos solicitados).

Es así como, en los próximos meses, y por segundo año consecutivo, el CII evaluará los proyectos enviados a la Convocatoria 2023-2024 a través de la herramienta online de revisión de proyectos, desarrollada específicamente para facilitar los procesos de gestión del Programa y para contribuir a la claridad de la ejecución de sus procedimientos.

Es también por este motivo que a partir de este año, una vez celebrada la Reunión de reparto del Consejo Intergubernamental de IBERESCENA (CII) en el mes de noviembre, tanto las personas que hayan sido beneficiadas como las que no, podrán acceder a la puntuación y anotaciones de los mismos. Hasta ahora, aquellos proyectos no beneficiados podían consultar los motivos de manera directa a su institución REPI, y a partir de esta nueva práctica, por primera vez en la historia del Programa, se compartirán estos resultados a través del perfil de cada persona postulante, contribuyendo a una mayor transparencia y precisión en los procesos.

Por último, cabe aclarar que, si bien en octubre del presente año tendrá lugar la XXXVI Reunión del CII en la ciudad de Bogotá, no será hasta que en el mes de noviembre se desarrolle de manera online la Reunión de reparto entre todos los Países Miembros, que se harán públicos los resultados a través de los canales oficiales del Programa.

Desde el Programa, un año más, damos las gracias a todos y a todas por participar de esta Convocatoria, por seguir contribuyendo al desarrollo del sector escénico iberoamericano y por ser parte de la #ComunidadIBERESCENA.